

ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE

**CONSEJO NACIONAL**

SESIÓN EXTRAORDINARIA

10 de abril de 2024

**ACTA DE LA SESIÓN**

En Santiago, a miércoles 10 de abril de 2024, vía remota, con la presencia del Presidente Nacional Sergio Caro y las consejeras y consejeros Carolina Ávalos, Althea Conio, Julie Contador, Sebastián Chávez, Loretto Díaz, Elizabeth Muñoz, Jorge Saavedra, Victoria Turén, y el Director Ejecutivo Nacional, Renato Bustamante.

Se inicia la sesión a las 20:36 horas

<b>Integrante</b>	<b>Ingreso</b>	<b>Egreso</b>
Sergio Caro	20:35	22:04
Natalia Aguilera	ausente	ausente
Sebastián Chávez	20:35	22:04
Jorge Saavedra	20:35	22:04
Victoria Turén	20:35	22:04
Julie Contador	20:35	22:04
Sebastian Tobar	ausente	ausente
Carolina Ávalos	20:35	22:04
Althea Conio	20:35	22:04
Loretto Díaz	20:35	22:04
Jimmy Walker	ausente	ausente
Elizabeth Muñoz	20:35	22:04

## **Agenda del Día**

### **Asamblea Nacional Ordinaria**

El Presidente señala que el tema que nos convoca es la Asamblea Nacional y procede a dar el pase a la responsable de la Comisión Sra. Julie Contador.

La comisión dividió el trabajo en función de los lugares a saber Santiago; Llanquihue y Curicó, contactándose con los organizadores o buscando alternativas en caso de Santiago.

Respecto al Secretario la tarea era trabajar en la circular respectiva. Asimismo, el Director de la DDI pudo remitir información relativa a los tiempos de la Asamblea conforme a años anteriores.

Respecto a la comisión de elecciones esta quedó resuelta en Consejo ordinario a saber: Consejero Jorge Saavedra, Director Desarrollo Institucional Paul Finch y el secretario Jimmy Walker V.

Se analizan las propuestas por lugar:

#### **Llanquihue (expone Consejera Sol Turen)**

- Se confirma la alimentación y el traslado desde el Terminal de buses y/o aeropuerto al lugar de la Asamblea de manera gratuita.
- Se confirma que se realizará en un solo lugar a fin de disminuir los tiempos de traslado.
- Se concretó con la empresa de Buses AndiMar bus que saldrá el viernes 28 a las 20:00 horas desde Santiago.
- Se iniciaron tratativas con Ministerio de Defensa para el convenio y se está analizando poder reeditar convenio con Jet Smart como se realizó en el Jam Camp.
- El tema de los aviones con Defensa está en análisis, sería para los de zonas extremas dado que para la gente de Santiago está el convenio con buses.

Se consulta respecto al convenio de Defensa, al respecto el DEN efectivamente señala que está en proceso, pero él no recomienda basar la decisión tomando como sí es 100 % seguro que van operar ese día, incluso sí existiera esa posibilidad pudiera haber una emergencia que efectivamente impida su ejecución.

#### **Santiago (expone Consejera Elizabeth Muñoz)**

Señala que buscar una alternativa para presentar a este consejo en dos días es difícil, sin embargo, menciona que existe una alternativa no explorada que es el Colegio Lastarria que tiene las condiciones necesarias para ejecutar la Asamblea, pero habría que hacer las gestiones al respecto y que desde el lunes en la noche a hoy no ha podido concretar el tema.

Se expone que el Colegio Lastarria y otros han tenido dificultades con la alcaldía para su funcionamiento, dado que no existen recursos para el pago de guardias y por ende el grupo no ha podido funcionar allí, por lo que es un antecedente a considerar.

### **Curicó (expone Consejera Julie Contador)**

- El colegio está a 10 cuadras del terminal, no se dispone de movilización para el traslado.
- El costo de alimentación bordeaba los 13,000 pesos aproximadamente por día, lo que implicaría 26.000 para la Asamblea.
- Distancia más central para los grupos de la zona central 2 a 3 horas.
- Se podrían usar los convenios de buses de la misma manera que al sur.

Se plantea que se debe analizar los tiempos de la Asamblea dado que la duración de traslado influye en ello. Como Comisión se está revisando el tema a fin de acortar los procesos de cuentas y también los procesos de trabajo en grupo que debieran generarse en forma previa, a fin de que en la Asamblea no se vuelva a discutir temáticas ya analizadas.

Al respecto se plantea que el cronograma propuesto deberá analizarse puesto que de una mirada preliminar se reducen los grupos de plenario de acuerdos a prácticamente a una hora y por mucha eficiencia o disminución de acuerdos, este tiempo implicaría 10 minutos de exposición a cada área estratégica.

Se discute respecto al cronograma y que existe una propuesta de reducir o modificar las actividades del domingo a fin de terminar la Asamblea a las 15:45 como máximo, que podría ser una alternativa plausible. Se sugiere que se analice eliminar el plenario de candidatos y candidatas, considerando que los territorios ya vienen con las decisiones tomadas y es muy raro que se modifiquen los votos, y que existen espacios de debates en los territorios y nivel nacional que efectivamente pudieran ser desarrollados durante el mes anterior.

Respecto al Plenario de Cuentas, sí bien se pudiera reducir, no es menos cierto que es uno de los objetivos de la Asamblea y por ende el tiempo pudiera ser muy poco.

Se discute también respecto al rol de los territorios dado que se debiera potenciar una cultura al interior de esto con pre asambleas, en donde efectivamente se discuta los temas y no se llegue a la Asamblea Nacional sin la información.

Se consulta respecto al tema "Varios" en el cronograma y se explica que es un espacio para responder dudas de diversas temáticas que siempre surgen, se señala que se debe revisar aquello dado que la Asamblea Nacional es un espacio normado y está establecido estatutariamente las temáticas que pueden ser abordadas en aquellas.

Dada la diversidad de opiniones respecto al calendario se solicita que este sea propuesto en la sesión del 14 de mayo

Se solicita una moción de orden en términos a resolver en esta sesión

- Lugar de la Asamblea Nacional: Considerar distancia, agotamiento por viaje de 12 horas o más, costos, aportes territoriales, etc.; descentralización; oportunidad para conocer otras realidades etc.
- Modalidad: Atendiendo que se señaló en Consejo Ordinario que el gasto de tener dos asambleas presenciales impacta el territorio y que la Asamblea Extraordinaria para

reforma de Estatuto, está condicionada a la actuación de un notario que limita la modalidad telemática.

- Fecha: Dada la solicitud de algunos territorios de postergar en razón a las vacaciones de invierno, recordando que el calendario salió con anterioridad al adelantamiento de dichas vacaciones por parte del Ministerio de Educación

Se discute en primer término respecto a la modalidad entregando argumentos en uno u otro sentido, principalmente referido al costo de realizar dos Asambleas, al tema extraordinario que requiere la presencia de un notario y la factibilidad de que este participe en otro lugar, a la disponibilidad de que la ANE de noviembre sea telemática y que se cuente con un notario en la misma modalidad entre otras variables.

Se somete a consideración el siguiente acuerdo

#### **Acuerdo**

##### **Realizar la Asamblea Nacional Ordinaria en Modalidad presencial**

**A favor: Sergio Caro, Loreto Diaz, Julie Contador, Altea Conio, Sebastián Chávez, Carolina Avalos, Victoria Turen.**

**En contra: Jorge Saavedra**

**Abstención: Alejandra Muñoz**

#### **Se aprueba**

El Presidente señala que someterá a consideración el lugar de la Asamblea Nacional, al respecto la Consejera Loreto Diaz solicita que quede reflejada en el acta su opinión solicita palabra en acta al siguiente tenor: ***“Independiente donde sea la Asamblea Nacional debe hacerse una evaluación de costos reales y de los costos futuros, vale decir cuota en general. Justamente por el tema de en el caso de que sea en el Sur para el Norte va a ser muchísimo más caro que lo habitual. Por lo tanto, que haya una evaluación real con respecto a los costos futuros.”***

Se consulta por la modalidad de votación, y se informa que de acuerdo a lo usual se procederá a votar por cada lugar, de manera independiente, siendo escogido quien tenga mayor votación a favor.

#### **Acuerdo**

##### **Por realizar la Asamblea Nacional en Puerto Varas:**

**A favor: Sergio Caro, Loreto Diaz, Julie Contador, Altea Conio, Sebastián Chávez, Victoria Turen.**

**En Contra: Alejandra Muñoz**

**Abstención: Jorge Saavedra, Carolina Avalos**

##### **Por realizar la Asamblea Nacional en Curicó**

**A Favor: Jorge Saavedra y Alejandra Muñoz**

**En Contra: No hay.**

**Abstención: Sergio Caro, Loreto Diaz, Julie Contador, Altea Conio, Sebastián Chávez, Carolina Avalos, Victoria Turen.**

**En consecuencia, la Asamblea Nacional ordinaria se realizará en modalidad presencial en Puerto Varas (Llanquihue)**

Respecto a la fecha de la Asamblea se discute el impacto del cambio de las vacaciones, pero finalmente no se realiza modificación alguna puesto que el calendario nacional ya está enviado y los territorios ya conocen dicha fecha.

Se da término a la sesión a las 22:04

**En conformidad con la Normativa Institucional, Doy Fe**



**Jimmy Walker Vergara**

**Secretario del Consejo Nacional**

**Ministro de Fe**